

**UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR**  
**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 007-2021-U. CIENTIFICA-GG**

**Lima, 21 de diciembre de 2021**

**VISTO:**

La Resolución Vicerrectoral N.º 047-2021-U. CIENTÍFICA-VR del 2 de diciembre del 2021 que aprueba los calendarios académicos de pregrado 2022 – 1 de los campus Villa, Ate, Norte y Santa Beatriz de la Universidad Científica del Sur.

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Científica del Sur S.A.C. es una persona jurídica de derecho privado que se rige por lo dispuesto en la Constitución Política del Perú de 1993; en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220, vigente a partir del día 10 de julio de 2014; sus estatutos sociales; y por la Ley General de Sociedades; gozando de autonomía universitaria, según lo dispuesto por la licencia de funcionamiento institucional emitida por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, mediante Resolución N° 039-2018-SUNEDU/CD del 30 de abril de 2018;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 052-2021-SUNEDU/CD del 18 de mayo del 2021 se aprobó la oferta educativa en los locales de Ate, Lima Norte y Santa Beatriz;

Que, de conformidad con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno y académico, entre otros;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Universidad Científica del Sur, establece que la Gerencia General está a cargo de la gestión integral en materia económica, financiera, comercial, administrativa, académica e investigación de la universidad;

Que, de acuerdo con el numeral 2) del artículo 10 del Reglamento General de la Universidad Científica del Sur es función de Gerencia General cumplir y hacer cumplir la Ley Universitaria, Reglamento General y los diferentes reglamentos de la universidad, así como las decisiones de los órganos de gobierno;

Que, de acuerdo con el numeral 4) del artículo 10 del Reglamento General de la Universidad Científica del Sur el Gerente General representa legalmente a la universidad en las funciones que sus órganos superiores le deleguen;

Que, de acuerdo con el numeral 7) del artículo 10 del Reglamento General de la Universidad Científica del Sur es función de Gerencia General aprobar el calendario académico;

Que, de acuerdo con el numeral 16) del artículo 18 del Reglamento General de la Universidad Científica del Sur es función del Vicerrectorado Académico aprobar el calendario académico y derivarlo a la Gerencia General para su aprobación definitiva;

Que, mediante Resolución Vicerrectoral N.º 047-2021-U. CIENTÍFICA-VR del 2 de diciembre del 2021, el Vicerrector Académico aprueba los calendarios académicos de pregrado de la universidad y la eleva a Gerencia General su aprobación definitiva.

Que, la Gerencia General indica que para el inicio del semestre académico resulta necesario la aprobación definitiva de los calendarios académicos de pregrado del 2022 – 1 de la Universidad Científica del Sur.

Por lo expuesto en los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas a la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** los calendarios académicos de pregrado 2022 – 1 de los Campus Villa, Ate, Norte y Santa Beatriz de la Universidad Científica del Sur.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados para conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



.....  
**Luis Javier Cardó Soria**  
Gerente General  
Universidad Científica del Sur



## CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO 2022-1\*

	Medicina Humana - Externado	Medicina Humana - Hospitales	Todas las Carreras
<b>PUBLICACIÓN DE HORARIOS Y TURNOS DE MATRÍCULA</b>	8 de febrero	8 de marzo	
<b>MATRÍCULA TRASLADO</b>			10 de marzo
<b>MATRÍCULA 10MO SUPERIOR</b>			
<b>MATRÍCULA REGULAR Y REINCORPORADOS</b>	14 y 15 de febrero	11 de febrero	14, 15 y 16 de marzo
<b>MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA</b>	16 de febrero	12 de marzo	23 de marzo
<b>INICIO DE CLASES</b>	14 de marzo	MOD 1: 31 de marzo MOD 2: 26 de mayo SEMESTRAL: 31 de marzo	31 de marzo
<b>EVALUACIONES PARCIALES</b>		MOD 1: del 28 de abril al 4 de mayo MOD 2: del 16 al 22 de junio SEMESTRAL: del 19 al 25 de mayo	Del 19 al 25 de mayo
<b>RETIRO DE CICLO</b>	Del 31 de marzo al 15 de mayo		
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CAMBIO DE ESPECIALIDAD AL CICLO 2022-2</b>			Del 31 de marzo al 25 de junio
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN AL CICLO 2022-2</b>		Del 31 de marzo al 2 de julio	
<b>RETIRO DE CURSOS</b>		MOD 1: Hasta el 17 de abril MOD 2: Hasta el 25 de junio SEMESTRAL: Hasta el 25 de junio	Del 31 de marzo al 25 de junio
<b>EVALUACIONES FINALES</b>		MOD 1: Del 19 al 25 de mayo MOD 2: Del 14 al 20 de julio SEMESTRAL: Del 14 al 20 de julio	Del 14 al 20 de julio
<b>PUBLICACIÓN DE NOTAS</b>	A partir del 20 de julio	MOD 1: A partir del 27 de mayo MOD 2: A partir del 23 de julio SEMESTRAL: A partir del 23 de julio	A partir del 23 de julio

\*Las fechas indicadas están sujetas a modificación, en atención a lo señalado por las disposiciones del sector. La información sobre cualquier posible modificación en el calendario académico se realizará de forma oportuna a través del correo institucional y página web de la Universidad.

### Ferriados:

Jueves 14 de Abril: Jueves Santo

Viernes 15 de Abril: Viernes Santo

Miércoles 29 de Junio: San Pedro y San Pablo



## CALENDARIO ACADÉMICO CPE 2022-1 CAMPUS VILLA Y NORTE\*

	TODAS LAS CARRERAS
<b>PUBLICACIÓN DE HORARIOS Y TURNOS DE MATRÍCULA</b>	8 de marzo
<b>MATRÍCULA TRASLADO</b>	10 de marzo
<b>MATRÍCULA 10MO SUPERIOR</b>	10 de marzo
<b>MATRÍCULA REGULAR Y REINCORPORADOS</b>	17 y 18 de marzo
<b>MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA</b>	23 de marzo
<b>INICIO DE CLASES</b>	MOD 1: 31 de marzo y 02 de abril MOD 2: 26 y 28 de mayo
<b>EVALUACIONES PARCIALES</b>	MOD 1: del 21 al 27 de abril MOD 2: 23 al 29 de junio
<b>RETIRO DE CICLO</b>	Del 31 de marzo al 15 de mayo
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CAMBIO DE ESPECIALIDAD AL CICLO 2022-2</b>	Del 31 de marzo al 25 de junio
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN AL CICLO 2022-2</b>	Del 31 de marzo al 02 de julio
<b>RETIRO DE CURSOS</b>	MOD 1: Del 28 de marzo al 01 de mayo MOD 2: Del 26 de mayo al 03 de julio
<b>EVALUACIONES FINALES</b>	MOD 1: Del 19 al 25 de mayo MOD 2: Del 14 al 20 de julio
<b>PUBLICACIÓN DE NOTAS</b>	MOD 1: A partir del 27 de mayo MOD 2: A partir del 23 de julio

\*Las fechas indicadas están sujetas a modificación, en atención a lo señalado por las disposiciones del sector. La información sobre cualquier posible modificación en el calendario académico se realizará de forma oportuna a través del correo institucional y página web de la Universidad.

### Ferriados:

Jueves 14 de Abril: Jueves Santo  
Viernes 15 de Abril: Viernes Santo  
Miércoles 29 de Junio: San Pedro y San Pablo



## CALENDARIO ACADÉMICO CPE 2022-1 CAMPUS ATE\*

	INGRESANTES A PARTIR DEL 2020 - 1	INGRESANTES HASTA EL 2019 - 2
<b>PUBLICACIÓN DE HORARIOS Y TURNOS DE MATRÍCULA</b>	8 de Marzo	
<b>MATRÍCULA TRASLADOS</b>	10 de marzo	
<b>MATRÍCULA 10MO SUPERIOR</b>	10 de marzo	
<b>MATRÍCULA REGULAR Y REINCORPORADOS</b>	17 y 18 de Marzo	
<b>MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA</b>	23 de Marzo	
<b>INICIO DE CLASES</b>	MOD 1: 31 de marzo y 02 de abril MOD 2: 26 y 28 de mayo	31 de marzo y 2 de abril
<b>EVALUACIONES PARCIALES</b>	MOD 1: 21 al 27 de abril MOD 2: 23 al 29 de junio	19 al 25 de mayo
<b>RETIRO DE CICLO</b>	Del 31 de marzo al 15 de mayo	
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CAMBIO DE ESPECIALIDAD AL CICLO 2022-2</b>	Del 31 de marzo al 25 de junio	
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN AL CICLO 2022-2</b>	Del 31 de marzo al 2 de julio	
<b>RETIRO DE CURSOS</b>	MOD 1: Del 28 de marzo al 01 de mayo MOD 2: Del 26 de mayo al 03 de julio	Del 31 de marzo al 27 de mayo
<b>EVALUACIONES FINALES</b>	MOD 1: Del 19 al 25 de mayo MOD 2: Del 14 al 20 de julio	Del 14 al 20 de julio
<b>PUBLICACIÓN DE NOTAS</b>	MOD 1: A partir del 27 de mayo MOD 2: A partir del 23 de julio	A partir del 23 de julio

\*Las fechas indicadas están sujetas a modificación, en atención a lo señalado por las disposiciones del sector. La información sobre cualquier posible modificación en el calendario académico se realizará de forma oportuna a través del correo institucional y página web de la Universidad.

### Ferriados:

Jueves 14 de Abril: Jueves Santo  
Viernes 15 de Abril: Viernes Santo  
Miércoles 29 de Junio: San Pedro y San Pablo